



## **CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR SUSTITUTO CON DEDICACIÓN DE 180 h/año EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE DERECHO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA**

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Políticas de Profesorado, se convoca concurso para la contratación de un profesor sustituto con las siguientes características:

**TIPO DE CONTRATO:** profesor sustituto 180h/año

**DURACIÓN:** desde la firma del contrato hasta el fin el curso académico 2021/2022

**REQUISITOS:** Los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 20 de julio de 2018 (*B.O.P.A.* de 9 de agosto). Asimismo, se requiere disponibilidad horaria de mañana y tarde, con desempeño en Oviedo y Gijón.

**PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las solicitudes, dirigidas al Sr. Director del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, se presentarán en el plazo de diez días hábiles desde el día siguiente de su publicación en el *Diario de la Universidad de Oviedo (DUO)*. Las solicitudes deben ser remitidas por correo electrónico a [dpto.dpe@uniovi.es](mailto:dpto.dpe@uniovi.es)

A la solicitud deberá adjuntarse:

- Un ejemplar del *currículum vitae* en el que se especifique el historial docente, investigador y de formación del candidato.
- Documentos acreditativos de los méritos alegados en el *currículum*.

**BAREMO:** el proceso selectivo se hará mediante el sistema de concurso de méritos según baremo análogo a la figura de Ayudante Doctor (Anexo I).

**RESOLUCIÓN:** La Dirección del Departamento remitirá la documentación de los aspirantes a la Comisión Permanente del Departamento con el fin de que valore las solicitudes y emita propuesta de provisión de la plaza, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios del Departamento y remitida a la mayor brevedad posible al Vicerrectorado de Políticas de Profesorado.

**RECLAMACIONES:** Contra la propuesta de provisión de la plaza, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 5 días a partir de su publicación en la Secretaría del Departamento Derecho Privado y de la Empresa.

Oviedo, a 14 de junio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA

Fdo.: Ramón Durán Rivacoba